



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 11 de julio de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/00166/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SECTURCDMX/DAJ/287/2023 de fecha 10 de julio de 2023, signado por la Directora de Asuntos Jurídicos en la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, Licda. Rosa María Aguilar Espinosa, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Turismo y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 09 de mayo de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/2671/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

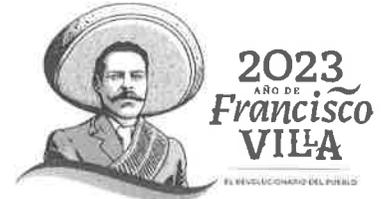
PRESENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA
13 JUL 2023
Recibido: Rossy Soriano
Hora: 11:36 hrs.

Lic. Humberto Jardón Pérez
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Licda. Rosa María Aguilar Espinosa, Directora de Asuntos Jurídicos de la Ciudad de México.

| Actividad | Nombre del Servidor Público | Cargo | Rúbrica |
|-----------|--------------------------------|--|---------|
| Validó | Mtro. Federico Martínez Torres | Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos | |
| Revisó | Lic. Nayeli Olaiz Díaz | Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo | |
| Elaboró | Lic. Nalleli Bolaños Serna | Técnico Administrativo | |

COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00003703
FECHA: 12-07-2023
HORA: 14:45
Cony
Con Ahora



Ciudad de México, a 10 de julio de 2023

OF. SECTURCDMX/DAJ/287/2023

Asunto: Punto de Acuerdo de 09 de mayo de 2023

LICENCIADO MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Pino Suárez 15, piso 2, colonia Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000

PRESENTE.



En atención al oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000118/2023**, recibido en esta Secretaría el 16 de mayo de 2023, en el cual hace referencia al oficio **MDSPOSA/CSP/2671/2023**, suscrito por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual remite Punto de Acuerdo de la sesión de 09 de mayo de 2023, aprobado en los siguientes términos:

“Único.- Se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Turismo, y a la de la Autoridad del Centro Histórico, así como la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México para que de manera conjunta, en el ámbito de sus competencias y de acuerdo a su capacidad presupuestal, den mantenimiento, actualicen y elaboren una versión digital del plano que se encuentra en diversas placas ubicadas afuera de inmuebles históricos o culturales del Centro Histórico como herramienta de Apoyo y georreferencia a los turistas.”

En razón de lo anterior se turnó el exhorto a la Dirección General de Equipamiento Turístico, siendo la Directora de Desarrollo de Proyectos Turísticos, Tanya Alejandra Aguilar Murrieta, la responsable de atender la solicitud y mediante oficio **SECTURCDMX/DGET/DDPT/035/2023** de 07 de julio de 2023 informa lo siguiente:

- El 24 de mayo del presente, se realizó una reunión interinstitucional, con la participación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México y el Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México





como autoridad convocante, tal y como consta en el oficio de invitación **ACH/CG/289/2023** de 22 de mayo de 2023; acordaron unificar la respuesta al cumplimiento del Punto de Acuerdo.

- Mediante oficio **ACH/CG/0314/2023** de 24 de mayo de 2023, el Mtro. José Manuel Oropeza Morales, Coordinador General de la Autoridad del Centro Histórico, emitió respuesta respecto al Punto de Acuerdo de 09 de mayo de 2023, informando los acuerdos tomados para el cumplimiento del mismo Punto de Acuerdo.
- Por último, la participación de la Secretaría de Turismo, será a través de la actualización de la página web www.mexicocity.cdmx.gob.mx, una vez que la autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México realice el diagnóstico de las placas informativas y la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México genere los Códigos QR.

Lo anterior con fundamento en los artículos 34, apartado A, numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 18 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 236 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y las páginas 25 y 26 del Manual Administrativo de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México en fecha 25 de noviembre de 2022, con número 988.

Sin otro particular al respecto, hago propicia la ocasión para enviar un cordial saludo.

RESPECTUOSAMENTE

LICDA. ROSA MARÍA AGUILAR ESPINOSA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIPAMIENTO TURÍSTICO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE PROYECTOS TURÍSTICOS



Ciudad de México a, 7 de julio de 2023
SECTURCDMX/DGET/DDPT/035/2023

LCDA. ROSA MARIA AGUILAR ESPINOSA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
P R E S E N T E

Envío a usted un cordial saludo, al tiempo que en atención al oficio SECTURCDMX/DAJ/207/2023, mediante el cual usted solicita la evidencia documental probatoria con la que se dio por satisfecha la petición que realizará el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparzo, en relación al exhorto que hiciera por conducto del Congreso de la Ciudad de México, tanto a esta Secretaría de Turismo, como a la Autoridad del Centro Histórico y la Agencia Digital de Innovación Pública, para que de manera conjunta colaborásemos en dar respuesta a la petición. Y en seguimiento a su oficio SECTUR/DAJ/270/2023, que se refiere al mismo asunto, informo lo siguiente:

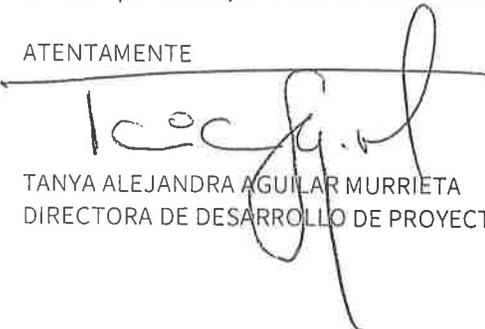
Con fecha 24 de mayo se realizó una reunión interinstitucional en la que también fueron convocados el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Fideicomiso del Centro Histórico, así como a la Secretaría de Desarrollo Urbano y vivienda y en la que se acordó enviar un único oficio de respuesta, mismo que adjunto al presente y mediante el cual se dan a conocer tres acuerdos conjuntos.

Cabe señalar que esta Secretaría de Turismo de la ciudad de México participará llegado el momento, es decir después de que el Fideicomiso del Centro Histórico, realice el diagnóstico de las placas informativas, para que después intervenga la Agencia Digital generando códigos Q que falten y esta Secretaría de Turismo solicite almacenar para actualizar y nutrir la página web www.mexicocity.cdmx.gob.mx.

Adjunto al presente envío a usted copia del oficio con el que nos convocan a la reunión interinstitucional signada por el Mtro. José Manuel Oropeza Morales, Coordinador General de la Autoridad del Centro Histórico, así como documento probatorio de nuestra participación en la reunión interinstitucional y la copia de conocimiento del oficio que se envió como respuesta al Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

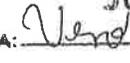


TANYA ALEJANDRA AGUILAR MURRIETA
DIRECTORA DE DESARROLLO DE PROYECTOS TURÍSTICOS



07 JUL 2023

DIRECCIÓN DE ASUNTOS
JURÍDICOS

FIRMA:  HORA: 17:39
458

C.c.p. Dra. Nathalie Veronique Desplas Puel.- Secretaria de Turismo de la ciudad de México. Para su conocimiento.
Ing. Lorenzo Arvizo Bencomo.- Director General de Equipamiento Turístico. Para su conocimiento



Safe
travels

Av. de la Ciudad de México
C.P. 06702 Ciudad de México
Tel: 52 55 5707 2801

CIUDAD INNOVADORA
Y DE BENEICENCIA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO
COORDINACIÓN GENERAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE TURISMO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
1876-1923

23 MAY 2023

0.1140

OFICINA DEL C. SECRETARIO

FIRMA: CPGC HORA: 12:21

Ciudad de México, a 22 de mayo de 2023
ACH/CG/289/2023
Asunto: Placas informativas

MTRA. NATHALIE VERONIQUE DESPLAS PUEL
SECRETARIA DE TURISMO DE LA CDMX
Avenida Nuevo León 56, Piso 9, Colonia Hipódromo,
C.P. 06100, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.
Teléfono 55 5286 9077 extensión 2901

PRESENTE

ndesplasp@turismo.cdmx.gob.mx

AT'N: TANYA ALEJANDRA AGUILAR MURRIETA,
DIRECTORA DE DESARROLLO DE PROYECTOS TURÍSTICOS
taguillarm@turismo.cdmx.gob.mx

Mediante el presente, me permito convocarle a una reunión interinstitucional para el día miércoles 24 de mayo del año en curso, a las 09:30 horas, en la terraza de esta Autoridad del Centro Histórico, ubicada en República de Argentina No. 8, Col. Centro, de la CDMX.

Lo anterior, con el propósito de dar seguimiento al planteamiento del Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, mediante Oficio MDSPOSA/CSP/2672/2023¹, relativo al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la persona titular de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de su competencia, se implementen acciones para garantizar información turística en el equipamiento urbano del Centro Histórico."

Bajo el contexto planteado por la Diputada Frida Jimena Guillen Ortiz, Presidenta de la Comisión de Turismo de la Legislatura citada, que expone:

"Se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Turismo, a la de la Autoridad del Centro Histórico, así como a la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México para que de manera conjunta, en el ámbito de sus competencias y de acuerdo a su capacidad presupuestaria, den mantenimiento, actualicen y elaboren una versión digital del plano que se encuentra en diversas placas ubicadas afuera de inmuebles históricos o culturales del Centro Histórico, como herramienta de apoyo y georreferencia a los turistas."

En este sentido, resulta relevante su presencia, por sus valiosas aportaciones, o bien, la designación para tal fin, de una persona servidora pública con capacidad de decisión.

¹ Se adjunta para su conocimiento.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

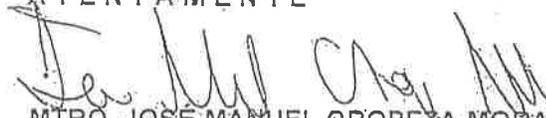
AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO
COORDINACIÓN GENERAL



Esperando contar con su valioso apoyo, le proporciono el número de celular del Lic. Francisco Velázquez Tapia, Director Ejecutivo de Vinculación de esta Autoridad, ante cualquier duda o comentario, 5538930197.

Sin más por el momento, le envío un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE


MTRO. JOSÉ MANUEL OROPEZA MORALES
COORDINADOR GENERAL DE LA AUTORIDAD
DEL CENTRO HISTÓRICO.

C.c.é.p.- Lic. Francisco Velázquez Tapia.- Director Ejecutivo de Vinculación de la ACH. fvelazquezt@ach.cdmx.gob.mx

FVT/jano*



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE TURISMO



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

30 MAY 2023

G. 1191

OFICINA DEL C. SECRETARIO

FIRMA. GAEC

HORA. 14:16



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA



Ciudad de México, a 24 de mayo de 2023
ACH/CG/0314/2023

Asunto: Se contesta oficio

DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Donceles, Esquina Allende S/N, Colonia Centro
Histórico de la Ciudad de México.
PRESENTE



Por este medio me refiero a su oficio MDSPOSA/CSP/2672/2023, de fecha nueve de mayo del año en curso, mediante el cual hace de conocimiento la aprobación con modificaciones del "DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO POR EL QUE SE EXHORTA A LA PERSONA TÍTULAR DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, SE IMPLEMENTEN ACCIONES PARA GARANTIZAR INFORMACIÓN TURÍSTICA EN EL EQUIPAMIENTO URBANO DEL CENTRO HISTÓRICO" de acuerdo a lo siguiente:

"ÚNICO. - Se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Turismo, y a la de la Autoridad del Centro Histórico, así como a la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México para que de manera conjunta, en el ámbito de sus competencias y de acuerdo a su capacidad presupuestal, den mantenimiento, actualicen y elaboren una versión digital del plano que se encuentra en diversas placas ubicadas afuera de inmuebles histórico o culturales del Centro Histórico como herramienta de apoyo y georreferencia a los turistas"

En relación con lo anterior se le informa que el día 24 de mayo del año en curso se llevó a cabo mesa de trabajo en las Instalaciones de la Autoridad del Centro Histórico, cito en República de Argentina 8, Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc en esta Ciudad, a la que asistieron funcionarios del Instituto Nacional de Antropología e Historia del Gobierno de México, del Fideicomiso del Centro Histórico, de la Secretaría de Turismo, de la Agencia Digital de Innovación Pública, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y de la Autoridad del Centro Histórico, del Gobierno de la Ciudad de México, en dicha reunión en relación con el tema que nos ocupa se tomaron los siguientes acuerdos:



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



2023
AÑO III
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL FUTURO

- I. Elaborar un diagnóstico del estado físico en que se encuentran las placas informativas ubicadas en el Centro Histórico de la Ciudad de México, a efecto de que si se requiere se les de mantenimiento.
- II. Vincular los códigos QR a la página MexicoCity.cdmx.gob.mx desarrollada por el gobierno de la Ciudad, dicha página alojará los sitios emblemáticos del Centro Histórico de la Ciudad de México.
- III. Generar el código QR, el cual será insertado en las placas informativas existentes, mismo que dirigirá a la página, señalada en el punto anterior.

Sin otro particular, reciba un saludo cordial.

ATENTAMENTE

MTRO. JOSÉ MANUEL OROPEZA MORALES

COORDINADOR GENERAL DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO.

C.c.p.- Marif Batros Guadarrama.- Secretario de Gobierno de la CDMX.-Para su conocimiento.
Loredana Mantos López.- Directora General del Fideicomiso del Centro Histórico de la CDMX.- Para su conocimiento.
Miriam Jurado Gutiérrez.- Subdirectora de Autorizaciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia.- Para su conocimiento.
Karen Robeca Díaz Pacheco.- Subdirectora de Elaboración de Proyectos Turísticos de la Secretaría de Turismo de la CDMX.- Para su conocimiento.
Iraida Prados Martínez.- Subdirectora de Identidad Digital Universal de la ADIP.- Para su conocimiento.
Ana Itzal Contreras Castillejos.- J.U.D. de Proyectos de Espacio Público de la SEDUVI.- Para su conocimiento.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIPAMIENTO TURÍSTICO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE PROYECTOS TURÍSTICOS
SUBDIRECCIÓN DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS TURÍSTICOS



Ciudad de México, a 13 de junio de 2023

NOTA INFORMATIVA NO. 012

Para: Lic. Mayra Isarelle Miranda Aguirre
Secretaria Particular
De: Arq. Karen Rebeca Díaz Pacheco
Subdirectora de Elaboración de Proyectos Turísticos

En relación al oficio VCT1140, me permito informar que se llevó a cabo una reunión interinstitucional convocada por la Autoridad del Centro Histórico el día 24 de mayo del presente año. La reunión tuvo lugar en República de Argentina 8, Colonia Centro Histórico, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México. Durante la reunión, estuvieron presentes funcionarios de diversas instituciones, entre ellas el Instituto Nacional de Antropología e Historia del Gobierno de México, el Fideicomiso del Centro Histórico, la Agencia Digital de Innovación Pública, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Autoridad del Centro Histórico y la Secretaría de Turismo del Gobierno de la Ciudad de México.

El motivo de la reunión fue abordar el planteamiento del Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparzo, Presidente de la mesa directiva de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, mediante el oficio MDSPOSA/CSP/2672/2023, relativo al PUNTO DE ACUERDO por el que se exhorta a la persona titular de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de su competencia, se implementen acciones para garantizar información turística en el equipamiento urbano del centro histórico.

Durante la reunión, se tomaron los siguientes acuerdos:

- El Fideicomiso del Centro Histórico elaborará un diagnóstico del estado físico en que se encuentran las placas informativas ubicadas en el Centro Histórico de la Ciudad de México, En caso de ser necesario, se les brindará el mantenimiento requerido.
- Se vinculará los códigos QR con la página MexicoCity.cdmx.gob.mx, desarrollada por el Gobierno de la Ciudad. Esta página albergará los mapas de los sitios emblemáticos del Centro Histórico de la Ciudad de México.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE TURISMO

C.c.e.p: Ing. Lorenzo Arvizo Bencomo, Director General de Equipamiento Turístico. Para su conocimiento.
Lic. Tanya Alejandra Aguilar Murrieta, Directora de Desarrollo de Proyectos Turísticos. Para su conocimiento.

Elaboró: Karen Rebeca Díaz Pacheco
Revisó: Tanya Alejandra Aguilar Murrieta
VCT: 1140
FOLIO: DGET380



Safe
travels

Nuevo León 56, Piso 8, Col. Hipódromo
Cuauhtémoc, C.P. 06100, Ciudad de México
T. 5286 9077, 5286 7097 ext. 2801

14 JUN 2023

01326

OFICINA DEL C. SECRETARIO

FIRMA. Grafic HORA. 13:05

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE TURISMO
DIRECCIÓN GENERAL DE EQUIPAMIENTO TURÍSTICO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE PROYECTOS TURÍSTICOS
SUBDIRECCIÓN DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS TURÍSTICOS



- La Agencia Digital de Innovación Pública generará los códigos QR que se insertarán en las placas informativas existentes. Estos códigos redirigirá a los usuarios a la página mencionada en el punto anterior.
- Se dará una respuesta conjunta al exhorto, en colaboración con las dependencias participantes en la reunión.

Sin otro particular, reciba un saludo cordial.

ATENTAMENTE

ARQ. KAREN REBECA DÍAZ PACHECO

SUBDIRECTORA DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS TURÍSTICOS

C.c.e.p: Ing. Lorenzo Arvizo Bencomo, Director General de Equipamiento Turístico. Para su conocimiento.
Lic. Tanya Alejandra Aguilar Murrieta, Directora de Desarrollo de Proyectos Turísticos. Para su conocimiento.

Elaboró: Karen Rebeca Díaz Pacheco
Revisó: Tanya Alejandra Aguilar Murrieta
VCT: 1140
FOLIO: DGET380



Nuevo León 56, Piso 8, Col. Hipódromo
Cauhtémoc. C.P. 06100, Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA
Y DE INERCIÓN